

OFERTA DE EMPLEO DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL - ALEJANDRO OTERO -

La Fundación Pública Andaluza para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental - Alejandro Otero- (FIBAO), como entidad del sector público de la Junta de Andalucía, cuyo objeto fundacional es promover y llevar a término la investigación biomédica en su ámbito territorial,

RESUELVE

Convocar una beca de formación práctica en investigación, en régimen de concurrencia competitiva, para colaborar en un proyecto de investigación "Evaluación de la eficacia del Physicalm en el manejo del dolor Neuropático", en el Hospital Universitario Virgen de las Nieves de Granada.

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar esta beca quienes ostenten una Titulación de Licenciado/a en Psicología.

Se valorará positivamente

- 1. Haber realizado entrenamientos en escalas de dolor.
- 2. Formación específica en tratamiento del Dolor.
- 3. Conocimiento del dispositivo de dolor Neuropático.

En todo caso, los solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar la Beca.

Carácter de la Beca: El seleccionado/a quedará vinculado con una beca de formación a tiempo completo, con la Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental- FPA-, por 4 meses, con posibilidad de prórroga.

Objeto de la beca: Apoyo a la Investigación en el proyecto referenciado.

Cuantía de la beca: Percibirá una retribución de 1.390,00. La beca surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

Solicitudes: Los candidatos/as deberán presentar su solicitud dentro de los 10 días naturales siguientes a la publicación de la presente convocatoria a la siguiente dirección de correo electrónico: marial.bernier.exts@juntadeandalucia.es_ indicando en el asunto "Beca Dolor Neuropático".





El modelo de solicitud se puede encontrar en:

http://www.fibao.es/pages/servicios/modelodesolicitudcontratoobecafibao

La solicitud deberá ir firmada y acompañada del anexo II, firmado también; asimismo se debe enviar el título oficial requerido en la convocatoria (o resguardo de haber pagado las tasas correspondientes para la obtención del mismo), el expediente académico y el currículum vitae.

IMPORTANTE: Toda la información que contenga el currículo habrá de ser veraz, ya que el/la candidato/a seleccionado/a finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

Criterios de valoración:

- 1.- Expediente académico: 20%
- 2.- Formación específica en tratamiento del Dolor .30%
- 3.- Experiencia en encuestas y cuestionarios 20%
- 6.- Experiencia en el Servicio Sanitario Público Andaluz 10%.
- 6.- Entrevista personal 20%

Dirección postal: Dr. Azpitarte 4, 4ª Planta (Edificio Licinio de la Fuente) 18012 GRANADA. Tlf: 958-020181 Fax: 958-020183

Comisión evaluadora:

- Gerente de FIBAO o persona en quien delegue.
- Jefe de la Unidad del Dolor del HUVN o persona en quien delegue
- FEA de la Unidad del Dolor del HUVN

Granada, a 05 de diciembre de 2013

EL GERENTE

